



ALICANTE PORT

Autoridad Portuaria de Alicante

Exp.: 154/2024

Visto el resultado del proceso de selección llevado a cabo mediante concurso para la cobertura de una plaza de Responsable de Comunicación e Imagen (Grupo II, Banda I, Nivel 1) incluido en el ámbito de aplicación del III Convenio Colectivo de Puertos del Estado y Autoridades Portuarias, y de conformidad con la Resolución del Tribunal del mismo, esta Presidencia resuelve nombrar y proceder a la contratación con carácter fijo de D^a. Amaya Mollá Larrinaga.

Documento firmado electrónicamente por el Presidente, Luis Rodríguez González.

